



**PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL D
E
TALARA**

CANDIDATO:

Gustavo Márquez Pariente

Partido político :

Fuerza Popular



PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022

INDICE

Presentación |

Introducción

I. Antecedentes Generales

I.1. Definición de Plan de Gobierno

1.2 Objetivos del Plan de Gobierno

II. Principios, Valores y Estrategias de Desarrollo

2.1 Principios y Valores

2.1.1 Principios

2.1.2 Valores

III. Diagnostico

3.1 Situación Actual de Nuestro Distrito

3.2 Potencialidades

3.3 Problemas

IV. Visión de Desarrollo

4.1 Visión

4.2 Misión

V. Esquema de Propuesta de Desarrollo

5.1. Orientaciones Generales Objetivos Estratégicos

5.2. Propuestas por Dimensiones

A. Dimensión Social

B. Dimensión Económica

C. Dimensión Territorial Ambiental

D. Dimensión Institucional

VI. Propuesta de Seguimiento al Plan de Gobierno

6.1 Seguimiento y evaluación por indicadores operativos y de medición del desempeño.

6.2 Factores Críticos de Éxito

PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022”, de la Provincia de Talara, es dar a conocer a todos los ciudadanos nuestro PROYECTO DE CIUDAD, para los próximos cuatro años de gobierno, la visión de nuestra provincia, los objetivos, los lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades, gestión y proyectos que vamos a realizar para la modernización, desarrollo y progreso de la provincia.

El enfoque de modernización, desarrollo y progreso que se implementará es el de MEJORA CONTINUA, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto nacional e internacional, para lo cual se implementará un SISTEMA DE INDICADORES para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades.

En nuestro Plan de Gobierno de la Provincia de Talara para el período 2019 – 2022, se consolidará las líneas de acción y objetivos reafirmado a lo largo del último período de gobierno municipal que antecede, estableciéndose un nuevo estilo de Gobernar con sentido innovador, es decir se ha desterrado las viejas formas de hacer política y se ha sustituido por un nuevo estilo de gobierno, como un hecho primordial serán los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez se están incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestra provincia un lugar para vivir mejor con áreas verdes, seguridad, orden y cuidando el medio ambiente y ecosistema.

Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que se han formulado en base a las sugerencias y propuestas de profesionales, técnicos y vecinos de los distintos sectores de la Provincia de Talara.

Estamos seguros, que nuestro gobierno municipal empezará con una buena planificación.

Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves, frente a la magnitud de los problemas de nuestra provincia; los presupuestos son limitados y la población desea resultados en el corto plazo.

De allí que la asignación y distribución correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos vitales. Con esos criterios, presentamos el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: Que?, Dónde? y Cuando?.

INTRODUCCIÓN

Estimados hermanos talareños; queremos para nuestra Provincia de Talara, desarrollo, progreso y modernidad, incidiendo con mayor énfasis en la Seguridad Ciudadana, un mejor trato justo y equitativo a nivel regional y con mayor crecimiento económico, con una administración eficiente y transparente y honesta, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y sacrificio, en especial, un

gobierno local al servicio de los más necesitados, proyectando nuestra búsqueda permanente al bienestar y seguridad.

Esta es nuestra ruta del PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022, que queremos para la Provincia de Talara; y por lo tanto, debemos de cuidarlo, nuestra provincia se desenvuelve de forma dinámica creciendo diariamente vertiginosamente y progresa con el trabajo y el esfuerzo de sus vecinos (as); la Provincia de Talara avizora un futuro prometedor, que debe forjarse sobre bases solidadas, en bienestar de nuestros ciudadanos, con mayor seguridad a fin de prevenir, neutralizar y/o contrarrestar cualquier amenaza que atente contra la tranquilidad de sus pobladores; estas metas queremos alcanzar en el próximo periodo municipal. Nuestro compromiso, desafío y retos, son continuar con la construcción de las bases sobre las cuales de Talara deberá convertirse en una ciudad más competitiva.

Tenemos claros nuestros objetivos a seguir para aumentar los niveles de vida y bienestar general de la población, se fundamenta en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante.

Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una administración municipal moderna, ágil y eficaz; un entorno atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera se arraigue e incremente; un emplazamiento urbano ordenado y eficiente.

Tenemos un gran compromiso con nuestros vecinos, con nuestras familias, con nuestra comunidad de esta tierra bendita y pujante la Provincia de Talara; para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta; cada vez es más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone nuevas soluciones a sus propios problemas, despojándonos de intereses personales para buscar el bienestar común. Nuestro gobierno municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, un gobierno sensible a las demandas populares.

Queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los vecinos y vecinas, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal, pero también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar nuestra provincia, cuando la comunidad y el gobierno local trabajan por un mismo objetivo común. Nuestro principal objetivo es servir a todos los ciudadanos de la Provincia de Talara, cumpliendo de esta manera en generar las condiciones para el desarrollo, modernidad y progreso de nuestra provincia, por ello, junto con mi equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, nos dedicaremos intensamente en cumplir el proyecto de trabajo que se expresa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión: forjar

una Provincia de Talara Limpia, Segura, con obras de envergadura modernas, donde coexistamos y trabajemos en paz, con seguridad, con tranquilidad y con la certidumbre de que autoridades y ciudadanos nos esforcemos diariamente para dejar como herencia a las generaciones futuras una ciudad modernizada, con opciones laborales e inversión privada.

Por eso, hermanos talareños, durante el período 2019 -2022, lograremos enrumbar hacia el desarrollo integral de nuestra Provincia de Talara. Llegó el momento de dejar pasar la desconfianza, el temor, la incertidumbre, confía en que mi gobierno realizara un trabajo profesional, serio y de transformación ordenando la ciudad, impulsando la limpieza pública, reforzando la Seguridad Ciudadana, reordenando el transporte público y privado, solucionando mediante la gestión pública los problemas y limitaciones que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud, a la educación, al desarrollo cultural y artístico, al deporte y la recreación, al agua potable, el saneamiento básico y un medio ambiente sano, al empleo, a la vivienda, al desarrollo rural, a la infraestructura y la movilidad.

Este PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022, es la hoja de ruta de mi gobierno local con la participación de la ciudadanía, es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas de la ciudad. Queremos alcanzar LA CALIDAD DE VIDA COMO FACTOR EMBLEMATICO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE PRESTA LA INSTIUTUCION MUNICIPAL, por ello, los funcionarios, servidores, empleados y obreros estarán al servicio de los ciudadanos ofreciendo servicios de atención al público en todas sus áreas de calidad en sus diferentes tramites de gestión.

Gustavo MARQUEZ PARIENTE, CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE LA PROVINCIA DE TALARA, POR EL PARTIDO POLITICO FUERZA POPULAR.

I. ANTECEDENTES GENERALES

1.1 DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 es el instrumento de gestión que identifica los problemas de la Provincia de Talara, y hace propuestas orientadas a dar solución a través del cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Provincial de Talara, planificando y gestionando el desarrollo provincial, del mismo modo organiza las autoridades, instituciones del estado, empresas privadas, organizaciones y los ciudadanos en general para que formen parte del desarrollo de la provincia a través de la mejora de los servicios municipales y realización de obras de proyección social.

1.2 OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO

1. Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Talara en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones para el cumplimiento de la gestión de modernización y desarrollo de la Provincia.
2. Confeccionar una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, para alcanzar el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.

3. Sostener e impulsar los lineamientos del planeamiento estratégico de la gestión municipal, para el corto, mediano y largo plazo, en la que se configuren objetivos, rutas y metas cuantificables que alcancen al futuro, donde se puedan orientar las acciones de la Corporación Municipal.

II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO

2.1 PRINCIPIOS Y VALORES

Nuestro gobierno municipal se encontrará direccionado a alcanzar los principios y valores que puedan construir una comunidad en la que todos los ciudadanos puedan disfrutar su pleno desarrollo y bienestar social en una ciudad segura, ordenada y limpia.

2.1.1 Principios:

1. La Dignidad de la Persona. La dignidad humana es el derecho que tiene cada ser humano, de ser respetado y valorado como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de ser persona; es decir, es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.
2. El Bien Común. Es aquello de lo que se benefician todos los ciudadanos o como los sistemas sociales, instituciones y medios socioeconómicos de los cuales todos dependemos que funcionen de manera que beneficien a toda la gente.; es decir, es el bien de todas las personas y de cada una, implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos social, cultural, económico y político y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad.
3. La Subsidiaridad. Tendencia favorable a una participación meramente subsidiaria del Estado en apoyo de las actividades privadas o comunitarias; es decir, se exige a la Municipalidad adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal.
4. La Solidaridad. Adhesión o apoyo incondicional a causas o intereses ajenos, especialmente en situaciones

comprometidas o difíciles; es decir, exige asumir como propio el interés de los demás, y la colaboración entre todas las personas.

5. La Participación. la acción y efecto de tomar parte en algo, o de hacer partícipe a alguien más sobre algo, lo que quiere decir, noticiar o informar acerca de algún suceso; es decir, implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común.

2.1.2 Valores:

1. La Verdad. Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
2. La Libertad. Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
3. La Justicia. Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
4. La Igualdad Social. Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
5. La Paz. Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.
6. Cooperación: promover el esfuerzo solidario y la participación ciudadana para el logro de fines y objetivos del gobierno local, así como el de la descentralización.

7. Transparencia y honestidad: asegurar que las actividades de la gestión municipal sean ejecutadas con integridad y teniendo como prioridad la búsqueda del bienestar del ciudadano.
8. Responsabilidad: buscar la autoridad y capacidad necesarias para la realización de las funciones asignadas en la gestión municipal en beneficio de la comunidad.
9. Calidad de servicio: desarrollar las actividades asignadas buscando el logro de la excelencia en los resultados visionados.

III. DIAGNOSTICO

3.1 SITUACION ACTUAL DE NUESTRO DISTRITO

La Provincia de Talara se encuentra en la actualidad Antihigiénica, sucia y no apta para la salud, lo cual deviene como producto de la contaminación de los botaderos municipales a aire libre que sirven como centros de alimentación de perros, vacas, cerdos, cabritos, provocando un foco infeccioso de roedores e insectos; también existen lugares que utilizan aguas servidas para regadíos de tierras que posteriormente cosechan verduras y hortalizas que son comercializadas en los diferentes mercados de la Provincia; asimismo las lagunas de oxidación existentes no cumplen su función específica por falta de compromiso municipal al no tratar las aguas servidas, ocasionando enfermedades infecto contagiosas y contaminación ambiental a la comunidad talareña; del mismo modo Insegura por el incremento de la delincuencia común y organizada, acentuando la inseguridad ciudadana, la venta indiscriminada de droga debido al aumento de las personas que habitan en la Provincia de Talara, que han llegado por un puesto de trabajo por la modernización de la Refinería de Talara, aumentando la delincuencia en todas sus modalidades, venta descontrolada de alcohol, por el incremento descontrolado de bares en todo la Provincia, prostitución clandestina, pandillaje pernicioso, esto debido a la falta de organización, implementación e Inoperatividad del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana y sus respectivos Comités Distritales, incluyendo a las Juntas Seguridad Ciudadana y población en general; a esto le sumamos el Caos y Desorden por el aumento indiscriminado de ambulantes que han tomado por asalto las vías públicas en la vista y paciencia de las autoridades por falta de firmeza en toma de decisiones relacionadas al orden; observándose y siendo insoportable el congestionamiento vehicular, utilizándose las zonas públicas como paraderos informales a esto sumado la corrupción de algunas

autoridades que en vez de corregir y ordenar mantienen el desorden por beneficio personal; por otro lado, se continua realizándose invasiones a terrenos en zonas de quebradas y rellenos sanitarios, todo esto se debe que no existe un eficiente el Plan Director y el Plan de Expansión Urbana; por último el aumento del desempleo y la pobreza se debe a no incentivarse el crecimiento de la micro y pequeña empresa, y al haberse instalado la corrupción en todos los niveles municipales a fin de favorecer intereses personales y sobrevaluar las obras municipales, así como también al no promover e impulsar nuestros recursos turísticos naturales como son los bosques, playas, caletas, gastronomía, etc.

3.2 POTENCIALIDADES

La Provincia de Talara es la que recibe la mayor cantidad de distribución de dinero del Gobierno Regional de Piura por concepto del Canon Petrolero.

En la Provincia de Talara es el lugar donde realizan sus operaciones las Empresas Petroleras Nacionales e Internacionales, las cuales debido a la constante alza del valor del barril de crudo en el mercado internacional, reciben sobre ganancias las cuales se han comprometido en invertir en obras de proyección social de forma voluntaria.

La Municipalidad de Talara en la actualidad arrastra saldos de balances anuales desfavorables, debido a las malas gestiones realizadas.

Las Empresas Petroleras y PETROPERU S.A. tienen conflicto tributario con la Municipalidad Provincial de Talara y muchas de ellas no se identifican con los problemas de la Provincia no interesándole realizar obras de proyección social en beneficio de la comunidad talareña.

El Gobierno Regional de Piura todavía no se identifica con los grandes problemas de la Provincia de Talara, al no haberse proyectado a realizar grandes obras civiles de envergadura como son la construcción de viaductos y puentes viales, impulsar proyectos de explotación de agua subterránea, construcción del campus universitario de la filial Universidad de Piura, construcción de un Gran Terminal Terrestre, así como un Gran Malecón Turístico

3.3 PROBLEMAS

Los grandes problemas que afligen a la Provincia de Talara se encuentran:

- La Limpieza Pública.
- La Inseguridad Ciudadana.
- El Reordenamiento del Transporte Público y Privado.
- La Contaminación del Medio Ambiente.
- La desnutrición Infantil.
- La Falta de Agua Potable.
- Crecimiento Desordenado del Comercio Informal.
- Desorden Vial, tugurización, paraderos informales y transporte de carga pesada en el centro de la ciudad.
- Incremento de bares en Centro de la Ciudad, Prostitución Clandestina, Enfermedades Infecciosas Contagiosas.
- violencia familiar, deserción estudiantil.
- Falta de Empleo, Mendicidad.
- Baja Densidad y Falta de Iluminación de calles, avenidas, parques y áreas públicas.
- Destrucción de la capa asfáltica por vehículo de carga y transporte de personal.
- Corrupción Institucionalizada, Pago de Diezmos, Coimas.
- Impuestos Elevados, Desinterés por Pago de Obligaciones por parte de los ciudadanos.
- Pérdida del Principio de Autoridad y Liderazgo en el gobierno municipal que impide el desarrollo y la modernidad de la Provincia.

La migración exorbitante de ciudadanos y familiares foráneos que han llegado al distrito de Pariñas por las oportunidades laborales en el Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara; han generado desempleo a los Talareños, incremento en la atención de salud, a la educación y el crecimiento desordenado del comercio ambulante, habiendo provocado el aumento económico en vivienda y alimentación, esta tendencia agudiza la pobreza llevando a la población de Talara a responder de dos maneras: creando su propio empleo, generando micro y pequeñas empresas productivas de comercio y servicios y desempleo, pobreza y delincuencia.

El aire de la Provincia de Talara, es uno de los más contaminados de la Región Piura, que se agudiza por la Ampliación del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara y por la extracción del petróleo crudo por parte de las empresas petroleras y las que les prestan servicio.

También la gran cantidad y densidad de vehículos que circulan por la Provincia de Talara contribuyen a la proliferación de gases contaminantes producidos por la combustión de hidrocarburos.

La Provincia de Talara muestra elevados y críticos indicadores de inseguridad, los cuales vienen en aumento y registra un incremento de riesgo y violencia en la Provincia. El principal agente generador de la Inseguridad es la delincuencia en todas sus modalidades, la cual afecta de manera generalizada a la población de Talara.

La inseguridad que se vive en la Provincia de Talara, guarda una estrecha relación con la que se experimenta en todo el País, convirtiéndose en una amenaza que limita sus posibilidades de desarrollo futuro, y crea un descontento, ahuyentando la inversión privada y desequilibrando el orden público.

IV. VISION DE DESARROLLO

4.1 VISION:

En el presente Plan de Gobierno Municipal manifestamos nuestro compromiso de seguir preparando el camino hacia un mejor futuro, habiendo proyectado para la Provincia de Talara, que en un corto plazo deberá convertirse en una ciudad segura, saludable y limpia, donde la población disfrutara de sus espacios públicos con total seguridad y tranquilidad sin temores y tendrá mejores condiciones de vida y salud, con participación de todas las entidades del estado comprometidas en el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana y presencia de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, donde la ciudadanía se pueda desenvolver en un ambiente de paz y tranquilidad , donde se den las condiciones adecuadas para vivir pacíficamente, aplicando tecnología moderna y de vanguardia; con eficientes servicios públicos, reestructurando el servicio de limpieza pública, erradicando los espacios de recolección de basura al aire libre, instalando estratégicamente contenedores ecológicos y tachos de basura en toda la ciudad; con áreas reforestadas, aplicando leyes, normas y ordenanzas de protección ambiental a fin de minimizar la contaminación ambiental de las empresas petroleras, empresas de servicios, industrias, hospitales, clínicas, mercados y viviendas, etc.

En un mediano plazo la Provincia de Talara se proyecta a convertirse en una Ciudad Ordenada, donde el principio de autoridad, las leyes y ordenanzas municipales se cumplan, donde los vecinos cumplan con las normas establecidas y con sus obligaciones tributarias, reordenando las áreas de comercio ambulancia y formalizándolos, reestructurando el transporte público y privado, realizando trabajos y confeccionando proyectos de expansión urbana, reordenando los asentamientos humanos existentes, recuperando espacios públicos invadidos, impulsando actividades culturales, recreativas, sociales, en bienestar de los ciudadanos y realizando obras en parque, calles, avenidas, plazas con inversión pública y privada.

En un largo plazo una ciudad moderna y desarrollada, con mejores condiciones de vida, mejores oportunidades, y con un mejor porvenir para nuestra población, con servicios públicos eficientes, con condiciones adecuadas de salubridad y medio ambientales, así como también debidamente urbanizada y con vivienda digna para la población. Condiciones de atención de salud para la gran mayoría, modernos hospitales, modernos mercados, programas de reforestación con áreas verdes adecuadas, contrarrestando la contaminación ambiental.

4.2 MISIÓN :

La Municipalidad Provincial de Talara, tendrá solido gobierno local con una administración dinámica de gestión con capacidad gerencial; con liderazgo, autoridad, firmeza, honesto transparente, democrático y de inclusión, cuya finalidad permita recuperar la confianza de la ciudadanía, ejecutar un eficiente desarrollo y modernización de la Provincia, y combatir frontalmente la corrupción enquistada en la entidad estatal; asimismo, realizara las respectivas gestiones ante el Gobierno Central, el Gobierno Regional, Organizacional Nacionales e Internacionales a fin de captar inversión para desarrollar las grandes obras de envergadura que permita el desarrollo y progreso de la Provincia de Talara.

La autoridad burgomaestre elegida, se compromete a realizar una reforma integral de desarrollo de la Provincia de Talara, poniendo mayor énfasis en atender las necesidades de la población talareña más necesitada a fin de mejorar su calidad de vida, del mismo modo permitirá a la población debidamente organizada a participar en la gestión municipal; a fin de mejorar las condiciones de vida de sus vecinos en cuanto a salud, educación, seguridad ciudadana, recreación y deporte; asimismo se promoverá la participación de asociaciones

agrupaciones civiles en la fiscalización de los recursos públicos. “LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA ES UNA INSTITUCIÓN QUE PROMUEVE EL DESARROLLO PROVINCIAL CON UNA ADMINISTRACIÓN HONESTA, TRANSPARENTE, EFICAZ Y EFICIENTE CON PROFUNDO SENTIDO SOCIAL, QUE BRINDA SERVICIOS DE CALIDAD”.

Nuestro gobierno local propone perfeccionar, ampliar y complementar los cambios iniciados relacionados a limpieza, orden y seguridad ciudadana para la población; incidiendo en fortalecer la concertación con los vecinos y empresas enclavadas en la Provincia de Talara, asimismo preservar y mantener el principio de autoridad de las nuevas autoridades y funcionarios ediles, así como demostrar y desarrollar una gestión municipal que sea ejemplo, donde se aprecie el manejo de la economía municipal sea eficiente y eficaz, donde los funcionarios públicos rindan cuentas y realicen el proceso de adjudicación de obras públicamente con transparencia y honestidad, asimismo se exigirá la rendición de cuentas de las acciones y decisiones realizadas durante su gobierno al ejercer la función pública de manera responsable, teniéndose en cuenta en todo momento el consenso y la participación de la ciudadanía, fortaleciendo de esta manera la gestión municipal.

V. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:

V.1 ORIENTACIONES GENERALES OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA Y SEGURIDAD CIUDADANA

La política que se tiene prevista utilizar en el próximo gobierno de Fuerza Popular está sustentada en la participación vecinal democrática y activa; llegar a alcanzar el bien común mediante la participación vecinal y el apoyo de todos los sectores de la comunidad, con la finalidad que los sectores que tengan la menor capacidad de recursos puedan acceder a los servicios de salud, educación, recreación, y los servicios básicos (agua, luz, alcantarillado).

El gobierno local promoverá la participación de todos los integrantes de la sociedad, a fin de que todos participen para lograr alcanzar el desarrollo de la Provincia Talara, donde las instituciones del estado y empresariado privado concerté y asuman ideas y propuestas, donde todos los actores se identifiquen en apoyar, ayudar y realizar las obras de proyección social en beneficio de las personas más necesitadas y permitan el desarrollo y progreso de la Provincia.

Llevar a cabo un gobierno de puertas abiertas y enfatizando la participación del pueblo en la toma de decisiones.

Con relación al clima de temor y zozobra que refleja la ciudad por haberse vuelto Insegura e intranquila, nuestro gobierno aplicara políticas y normas precisas para aplacar este mal impulsando y fortaleciendo la seguridad ciudadana eficaz y eficientemente modernizando y poniendo a la vanguardia sistemas tecnológicos en seguridad que permitan al ciudadano desenvolverse con tranquilidad y vivir un clima de paz.

Reorganizar, implementar y modernizar el servicio público de limpieza, implementando dos instalaciones de acopio de residuos sólidos, adquiriendo vehículos contenedores, contenedores ecológicos, tachos de basura móviles y fijos, etc; se hace mención que dentro de la limpieza se encuentra el recojo de montículos de tierra y arena acumulados al lado de las avenidas, calles, parques y jardines, plazas, lo cual permitirá tener un ornato público limpio, del mismo modo se impulsara una campaña de educación y mantenimiento de la ciudad limpia, TALARA TE QUIERO LIMPIA.

Se procederá a la realización del proyecto de inversión para la implementación, pavimentación, señalización, semaforización y colocación de video cámaras de control de velocidad y detección de infracciones de tránsito en lugares estratégicos, a fin de que los conductores y transportistas que circulen por la ciudad estén obligados a cumplir la Ley de Tránsito y Transporte de Público y de Carga,, con la finalidad de proteger la integridad de las personas que habitan en nuestra provincia, asimismo cumplan con ordenarse y estar habilitados para realizar dicho transporte

- **FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO, DE IDENTIDAD CULTURAL Y EDUCACION**

La autoridad burgomaestre elegida, se compromete a realizar una reforma integral de gobierno con la finalidad que la población organizada y las instituciones locales participen en una mesa de concertación a fin de lograr el desarrollo de la Provincia de Talara, poniendo mayor énfasis en atender las necesidades de la población talareña más necesitada a fin de mejorar su calidad de vida; del mismo modo, preservar y mantener el principio de autoridad de las nuevas autoridades y funcionarios ediles, así como demostrar y desarrollar una gestión municipal que sea ejemplo, donde se aprecie el manejo de la economía municipal sea eficiente y eficaz, donde los funcionarios públicos rindan cuentas y realicen el proceso de adjudicación de obras públicamente con

transparencia y honestidad, asimismo se exigirá la rendición de cuentas de las acciones y decisiones realizadas durante su gobierno al ejercer la función pública de manera responsable.

Bajo esta perspectiva se efectuara una Reingeniería Institucional al interior de la Municipalidad, para recuperar y fortalecer la imagen municipal, donde las personas desarrollen eficientemente sus actividades, laborando en las áreas respectivas de conformidad a los estudios realizados, evitando excesos y recargas de personal; lo cual redundara en una eficiente y eficaz atención al público y donde los proyectos y ejecución de obras se realicen conforme a los plazos y planificación puntualizados para el desarrollo sostenible de la provincia, los mismos que se coordinaran y debatirán en el Consejo de Coordinación Provincial, integrado por Alcalde Provincial, Alcaldes Distritales, organizaciones de base de la provincia, con participación de los pobladores de todos los sectores socioculturales y tradicionales de la población, bajo una perspectiva de inclusión social.

Con relación a la educación nuestro gobierno se enfocará principalmente en luchar por reducir el analfabetismo, desterrando técnicas de aprendizaje desfasadas e impulsando la enseñanza tecnológica de vanguardia en todas las actividades educativas y cementando los valores y principios morales y éticos a nuestros estudiantes.

- **DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISTICO**

Nuestro gobierno fortalecerá e impulsará las capacidades socio productivo y tecnológica, creara e invertirá en una economía mixta con inversión privada y pública y con un apoyo frontal y amplio a la mediana, pequeña y micro empresa, en los diferentes rubros que operan en la Provincia de Talara, creando de esta manera puestos laborales y promoviendo el bienestar, salud y nutrición de la población optimizando de esta manera su calidad de vida.

Se procederá al ordenamiento del transporte público y privado, infraestructura, ambulatorio, etc, aplicándose con transparencia y honestidad las tasas tributarias correspondientes y bajo una honesta administración contribuirá al desarrollo y progreso de la Provincia de Talara.

Aplicar una eficiente política tributaria sincerando el pago de impuestos y tributos de los vecinos, que solo debe pagar por los servicios que reciban, ordenando y exigiendo que asuman sus

compromisos económicos de acuerdo a los cambios innovadores que realizara el gobierno municipal; asimismo se establecerán programas de amnistía tributaria de acuerdo a las condiciones económicas de la población.

Impulsar, gestionar, exigir y ejecutar los proyectos de gran envergadura, realizando personalmente las respectivas gestiones a los más altos niveles de gobierno nacional e internacional, gobierno regional, organismos de cooperación internacional y el empresariado en general, para lograr el desarrollo, progreso y modernización de la Provincia de Talara.

Se procederá a impulsar el Turismo en la Provincia de Talara, en primer lugar se procederá a pavimentar y arreglar las carreteras que dirigen a las zonas turísticas, se impulsara torneos y competencias nacionales e internacionales de deportes acuáticos, se impulsara a la mediana, pequeña y micro empresas que ofrezcan servicios turísticos.

- **DESARROLLO URBANISTICO, Y EL CATASTRO DEL DISTRITO DE PARIÑAS Y DE LA PROVINCIA DE TALARA.**

La expansión urbana es de necesidad prioritaria para el desarrollo y modernización de nuestra provincia, motivo por el cual se gestionará ante el Gobierno Central, la adjudicación y saneamientos de terrenos de propiedad de Bienes Nacionales y de la Fuerza Aérea del Perú, solicitándose su Reubicación de la Base del Grupo Aéreo Nro. 11 Fuerza Aérea del Perú, toda vez que dicha Institución Armada en la actualidad impide e imposibilita el crecimiento urbanístico y desarrollo de la Provincia de Talara, al tener en posesión excesivamente terrenos eriazos inutilizables por dicha institución que únicamente generan contaminación e inseguridad, asimismo se gestionará ante el Gobierno Central de Turno, la Reubicación y Construcción del Nuevo y Moderno Aeropuerto Internacional Cap FAP Victor Montes Arias (Sector la Devora) con la finalidad de impulsar nuestro desarrollo turístico, estas propuestas beneficiaran a los vecinos de Talara; todo esto se realizara siguiendo la normatividad urbana y aplicando los planes de desarrollo urbano que la ciudad necesita.

- **CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE LA PROVINCIA DE TALARA**

La Provincia de Talara se encuentra en la actualidad Antihigiénica, sucia y no apta para la salud, lo cual deviene como producto de la

contaminación de los botaderos municipales a aire libre que sirven como centros de alimentación de perros, vacas, cerdos, cabritos, provocando un foco infeccioso de roedores e insectos; también existen lugares que utilizan aguas servidas para regadíos de tierras que posteriormente cosechan verduras y hortalizas que son comercializadas en los diferentes mercados de la Provincia; asimismo las lagunas de oxidación existentes no cumplen su función específica por falta de compromiso municipal al no tratar las aguas servidas, ocasionando enfermedades infecto contagiosas y contaminación ambiental a la comunidad talareña; del mismo modo se procederá al mejoramiento y reordenamiento del transporte masivo de pasajeros y particular y los mercados públicos enclavados en la jurisdicción.

5.2 PROPUESTAS POR DIMENSIONES:

A. DIMENSIÓN SOCIAL:

DSC1: Seguridad Ciudadana

El gobierno municipal asumirá su rol protagónico de liderazgo social encabezando la lucha frontal contra la delincuencia, el pandillaje pernicioso, la drogadicción, la violencia familiar y callejera, proliferación de bares y cantinas, el expendio callejero de bebidas alcohólicas, etc. Para ello promoverá y organizará una estrecha cooperación entre la Policía Nacional, el Serenazgo, las escuelas y la población debidamente organizada por vecindarios en Juntas de Seguridad Ciudadana; para ello se embestirá y hará respetar la Ley de Seguridad Ciudadana a fin de que todos los integrantes se identifique con este gran problema social y cumplan con impulsar las soluciones correspondientes en su respectiva administración a fin de que reflejen los resultados a corto plazo para que las personas se sientan protegidas y vivan pacíficamente; del mismo modo apoyara e impulsara los Comité Autodefensa y Los Ronderos a fin de fortalecer la Seguridad Ciudadana en las zonas urbanas y rurales.

Elaborar Proyecto para construir e implementación de la Casa del Infante, que permitirá albergar a los niños menores de 6 años, con la finalidad de brindar apoyo a las madres trabajadoras de la provincia.

Se fortalecerá e impulsara la conciencia y participación ciudadana en la seguridad vecinal, en el cuidado del medio ambiente y en la seguridad vial, brindando información y capacitación a las

personas en educación vial y normas de limpieza con la finalidad de mantener la ciudad limpia y ordenada.

Elaborar Proyecto para construir e implementación de los Centros de Abastos de la Provincia de Talara (mercados, Paradas), que permita ordenar a los comerciantes formales manteniendo principalmente limpieza, seguridad y modernidad, del mismo modo ofrecer a los comerciantes informales oportunidad para formalizarse en dicho centro.

Se procederá a elaborar, controlar y supervisar el Plan de Desarrollo Urbanístico y el Catastro del distrito de Pariñas y de la Provincia de Talara, con la finalidad de solicitar al Gobierno Central y a la Superintendencia de Bienes Estatales, la Reubicación de la Base Aérea de la FAP en Talara y revertir a la Municipalidad de la Provincia de Talara los terrenos eriazos que impiden el desarrollo y modernización de la Provincia.

DSC2: Educación y Cultura

El gobierno municipal asumirá un rol promotor, coordinador y supervisor con las entidades educativas de la Provincia de Talara a través de foros, talleres, capacitaciones y concursos para lograr fortalecer la integración familiar; asimismo se brindara el apoyo social mediante profesionales para aquellas familias con problemas disfuncionales con la finalidad de recuperar la unión familiar y proteger la célula básica de la sociedad.

El gobierno municipal impulsara y creará la semana de estimulación y premiación de docentes de las instituciones educativas que destaquen y/o sobresalgan en sus labores educativas con el fin de motivarlos para que su metodología de enseñanza sea de mayor calidad y actualizada.

Realiza e impulsar eventos artísticos, culturales, de talentos, propuestas de proyección social, inventos, educativos, proyectos de mejora de calidad de vida, deportivos, etc; a fin de promocionarlos; cultivando su identidad, valores y principios entre los jóvenes, adultos y personas de la tercera edad.

Impulsar y gestionar ante el Gobierno Central y Organismos correspondientes, programas de Proyección Social Contra la Violencia Familiar, Ni Una Menos y Abuso Contra Menores de Edad, bajo supervisión y seguimiento de la Institución Municipal; realizándose la debida capacitación e instrucción en Centros Escolares y Laborales. Gestionándose e implementándose un Plan

Educativo de calidad, incentivando principios y valores, así como incluir a los padres de familia para que participen y se integren a las organizaciones educativas (APAFA, CONEI, etc.).

Gestionar ante el Gobierno Central, Gobierno Regional, y organismos pertinentes para construcción e implementación en un mediano plazo de Un (01) Campus Universitario Filial de la Universidad Nacional de Piura, a la vanguardia en educación y tecnología, a fin de mejorar y promover la educación universitaria para nuestros jóvenes estudiantes de la Provincia; Gestionar con el Ministerio de Educación y suscribir convenios de cooperación con INABEC, BECA 18, Universidades Públicas y Privadas de prestigio Becas y Semi Becas, para la población más necesitada pueda acceder a esta educación.

Impulsar y gestionar ante el Gobierno Central, Gobierno Regional y organismos pertinentes, la viabilidad del Proyecto de Agua para la Provincia de Talara, aprovechándose las aguas subterráneas, para abastecer de agua potable de forma permanente a la comunidad.

Promover la Casa de la Juventud como Centro de desarrollo de capacidades, actividades recreativas y deportivas, así como arte, danza, deporte, ciencia y tecnología, dirigida a todos los estratos socio cultural y de igualdad de género de la provincia.

Acondicionar las Instituciones Educativas Públicas con equipamiento tecnológico e instalaciones adecuadas para un mejor aprendizaje.

DSC3: Salud

Desarrollar, apoyar y respaldar las Campañas Medicas Permanentes con el MINSA, ESSALUD, en las zonas de la provincia, cuyas poblaciones tienen mayores problemas de salud; del mismo modo en coordinación con las entidades de salud del gobierno central y organismos del estado y ONGs, combatir la anemia y la desnutrición infantil y el apoyo a las madres gestantes; así como campañas contra el dengue, Síndrome de Guillain-Barré, entre otras enfermedades, bajo supervisión y seguimiento correspondiente.

Impulsar y gestionar ante la autoridad correspondiente la instalación y funcionamiento del Hospital de la Solidaridad en la Provincia de Talara, a fin de coadyuvar la atención de los sectores menos favorecidos.

Gestionar ante el Gobierno Central, Gobierno Regional, y organismos pertinentes para construcción e implementación en un mediano plazo de Dos (02) Hospitales, Postas Medicas y Centros de Salud, para mejorar, modernizar y agilizar el servicio y atención médica a los habitantes de la Provincia de Talara.

Apoyar a las instituciones del estado y organizaciones públicas y privadas en el programa del Adulto Mayor, a fin de brindarle distracción y promover la recreación de los adultos de nuestra provincia.

Promover e Impulsar la creación y funcionamiento de las Farmacias Populares, donde se puedan encontrar medicamentos a costo reducido.

Se gestionara, impulsara y realizara un Estudio de Impacto Ambiental actualizado, con la finalidad de conocer los daños ambientales ocasionados por la Empresas Petroleras acantonados en la Provincia de Talara.

DSC4: Recreación y Deporte

Promover y coordinar programa de recreación y prácticas deportivas con las instituciones públicas y privadas, organizaciones vecinales, educativas y sociales de la provincia, para el impulsar el deporte en todas sus disciplinas.

Impulsar y concertar a través de la Institución Municipal y empresariado público y privado, la creación de un fondo económico, con la finalidad de apoyar a través de salud, educación e implementos deportivo a los niños y jóvenes canteras talentos en las diferentes disciplinas deportivas a fin de lograr competitividad y reconocimiento de la provincia en disciplinas deportivas.

Elaborar Proyecto de inversión pública para la construcción e implementación de Una (01) Piscina Olímpica, a fin de impulsar e incentivar a jóvenes en Deporte de Natación.

DSC5: Turismo

El gobierno municipal propone aprovechar la diversidad cultural, para convertir a la Provincia de Talara como un eje atractivo turístico, Gastronómico y Folklórico. El municipio asumirá un rol impulsador y promotor de los atributos turísticos, gastronomía y artísticos, facilitando escenario e instalaciones para el desarrollo de dichas actividades.

Profundizar coordinaciones con el Instituto Nacional de Cultura y la cooperación internacional para recuperar nuestras Zonas Arqueológicas y de Patrimonio Cultural.

Facilitar y remodelar el Auditorio Municipal para convertirlo en un gran centro cultural de promoción de los diferentes estilos de arte con una participación social inclusiva de la población.

Impulsar y gestionar ante las respectivas autoridades y la comunidad talareña la recuperación de las Playas de Talara, otorgándole la distinción de Patrimonio Cultural de Talara, para convertirlas en zonas intangibles

Elaborar Proyecto de inversión pública para realizar la Construcción de un Malecón Turístico, con financiamiento público y privado, afín de impulsar el Turismo y generar oportunidades laborales.

Realizar y patrocinar eventos nacionales e internacionales de deporte de aventura de todas las disciplinas deportivas acuáticas.

Elaborar Proyecto de inversión pública y culminar la Construcción y reparación de pistas asfaltadas de interconexión a los lugares turísticos

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA:

DE1: COMPETITIVIDAD

Fomentar e instalar un Consejo Mixto de Alto Nivel, representados por el Empresariado y la Municipalidad Provincial, a fin de promover e impulsar el desarrollo comercial, laboral y de infraestructura.

Proponer y ejecutar políticas atractivas para formalizar el comercio informal de la Provincia.

Generar y ejecutar programas y políticas de incentivos en seguridad para los establecimientos comerciales formales, que cumplan con las leyes y las ordenanzas municipales; asimismo promover y apoyar la creación y formalización de empresas MYPES en la Provincia.

Brindar capacitación a los Pequeños y Medianos Empresarios para mejorar la calidad de sus productos; del mismo modo realizar cursos y capacitación gratuitos en convenio con instituciones estatales de educación, dirigidas a mujeres emprendedoras de la Provincia.

Promover Ferias para ventas de productos, artesanales, gastronómicas, textiles, calzado, etc.

Impulsar la Construcción de Un (01) Terminal Terrestre (Terrapuerto), Un (01) Mercado de Productores, Un (01) Nuevo Aeropuerto Internacional, formulándose los Proyectos de Inversión Pública con economía mixta, otorgando concesión y administración para captar inversionistas nacionales y/o extranjeros.

DE2: EMPRENDIMIENTO LOCAL

Conformación de un equipo técnico municipal para promover el emprendimiento local de nuestra población.

Promover el apoyo voluntario de las Empresas Privadas de la Provincia, para generar Bolsa de trabajo y/o alimentos a fin de incentivar a los integrantes de las Rondas Campesinas y los Comité Autodefensa de la provincia.

Se impulsara y fomentara a corto plazo la capacitación y apoyo legal a fin de incentivar a las personas que deseen crear pequeñas y medianas empresas en la provincia

Se fomentara la creación de una mesa de concertación y diálogo permanente direccionada por la autoridad edil, con la finalidad de fortalecer las diversas capacidades productivas de la Provincia; del mismo modo, la Institución Municipal jugará un rol promotor de las nuevas iniciativas y emprendimientos en la generación de ingresos.

Se impulsara a través del gobierno municipal el Plan de inclusión y agilización en la obtención licencias de funcionamiento; del mismo modo a través de Convenios Interinstitucionales se capacitara y agilizara las respectivas Licencias de Conducir para vehículos mayores y menores.

Se procederá a la reorganización y el mejoramiento de la calidad de servicios públicos a través de capacitación y asistencia técnica en la gestión municipal; asimismo se impulsara la adquisición de los recursos logísticos correspondientes para la aplicación de las normas de seguridad del Sistema de Defensa Civil, en casos de desastres en la provincia.

DE3: EMPLEO

Fomentar, capacitar e impulsar a través del apoyo legal y asesoría técnica calificada, para que los pequeños y medianos empresarios se integren en consorcios a fin de poder participar en la

adjudicación de obras públicas de servicios o infraestructura de su localidad, fomentando generación de puestos de trabajo.

Promover e incentivar el empleo en la provincia, con el apoyo del empresariado e Institución Municipal. Se priorizará a los residentes de la provincia desde funcionarios hasta personal obrero; del mismo modo se capacitara e instruirá al personal que ingresara a laboral en el área de Seguridad Ciudadana, a fin de cumplir sus funciones respeto, responsabilidad y cabalidad.

Capacitar a los jóvenes para el desarrollo de trabajos técnicos y operativos, a fin de que cumplan las condiciones para asumir los puestos de trabajo; del mismo modo se volverá a impulsar el trabajo social de áreas verdes y limpieza de la ciudad (barrido) a las mujeres en especial a las que son víctimas de violencia familiar.

Se fomentará la suscripción de Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y la Municipalidad de Talara, para acceder a programas sociales de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos", para generar a favor de los jóvenes empleo sostenible; asimismo se dará oportunidad laboral a las personas con discapacidad e inclusión social por igualdad de género.

Fomentar e impulsar a través de la Empresa Privada en la realización de Proyectos de Inversión Pública, para que se utilice mayor mano de obra y menos maquinaria, para apoyar a la generación de empleo de los habitantes talareños.

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL:

DTA1: Servicios Públicos Esenciales.

Se deberá priorizar la atención a los servicios públicos esenciales (agua, alcantarillado y energía eléctrica), dirigido a los ciudadanos de menor recursos económicos de la Provincia.

DTA2: La Red Vial y el Transporte Público, Privado y Carga

Se procederá al reordenamiento del transporte público y privado, así como los servicios de transporte de personal y carga pesado, con la finalidad de mantener y preservar la infraestructura asfáltica en toda la provincia, del mismo modo se procederá a la construcción de vías de interconexión vial con los distrito y zonas y lugares turísticos, a fin de incrementar el turismo en la ciudad, buscando para tal fin el financiamiento del Gobierno Central o Gobierno Regional para lograr la ejecución de este mega proyecto.

DTA3: Limpieza, Incremento de Áreas verdes y Salud Ambiental

Se impulsará, implementará y mejorará el embellecimiento del ornato de la ciudad a través de incremento y sembrado de las áreas verdes **iniciativas vecinales y con el presupuesto participativo.**

DTA4: Prevención de Desastres. Sismos y Períodos de emergencia climática

El gobierno municipal en coordinación con defensa civil y las poblaciones que se encuentran en zonas de riesgo (partes altas y bajas) estudiarán y desarrollarán un plan de atención de prevención a los desastres naturales. El tema también incluye a los sectores escolares, laborales y lugares de alta concentración pública.

Del mismo modo se procederá a la identificación y señalización de zonas de prevención, así como la construcción de vías de evacuación en caso de catástrofes (sismos, maremotos, inundaciones, etc), así como se abastecerá logísticamente material, equipos, alimentos no perecibles, etc; a fin de poder socorrer a nuestros habitantes en caso de una emergencia.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

DI1: Participación Ciudadana

Cumplir y velar por una real participación ciudadana a través de los sectores organizados de la población para el estudio y atención eficaz de sus necesidades y demandas.

Publicar todos los presupuestos de obras y de inversión del gobierno municipal. Crear mecanismo de fiscalización vecinal de las obras públicas.

Creación de mecanismos de evaluación de la gestión municipal con participación ciudadana y equipos técnicos profesionales de alto nivel, en cada dimensión del plan de gobierno.

Apoyar e implementar a las Rondas Urbanas y Comités Autodefensa, con el propósito de ayudar a combatir la delincuencia en coordinación con la PNP y Serenazgo.

Formar líderes locales, con el propósito de coadyuvar el trabajo del Alcalde, quienes generaran y propongan alianzas y convenios con ONGs, otros organismos públicos y privados nacionales y extranjeros.

Colaborar, controlar y supervisar de manera más eficiente los Programas Sociales de Organizaciones de Base. (Comedores Populares, Clubes de Madres, Qali Warma y Vaso de Leche).

Colaborar técnicamente con la población más necesitada, a fin de diseñar sus perfiles y expedientes técnicos de sus proyectos de inversión y proponerlos al municipio. (Presupuesto Participativo).

Atención personalizada directa por el Alcalde a la población todos los días Martes, Jueves y Sábados, desde las 07:00 am a 10:00 am y 19:00 a 22:00 horas.

Desarrollar de Audiencias Públicas descentralizadas en los distritos; así como brindar asistencia técnica y soporte en las zonas más necesitadas de la Provincia de Talara.

DI2: SEGURIDAD CIUDADANA

Implementar y/o Fortalecer el Servicio de Seguridad Ciudadana en forma integral y a la vanguardia de la tecnología, con modernas centrales de video vigilancia, módulos de seguridad, canes de seguridad, vehículos mayores y menores e interconectados radialmente con las Instituciones del Estado, en toda la Provincia (Serenazgo Municipal, Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, Policía Nacional del Perú).

Fortalecimiento del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, presidido y liderado por el Alcalde y participación obligatoria de todos los integrantes establecidos en la Ley de Seguridad Ciudadana, empresariado y la ciudadanía organizada.

Fortalecimiento de los Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana, capacitando e implementando logísticamente equipos de prevención en seguridad; fortaleciendo las actividades en forma conjunta y coordinada con Personal de Serenazgo y la Policía Nacional del Perú.

Evaluación, Proceso de Selección, Capacitación e Instrucción del personal de Serenazgo con la finalidad de cumplir cabalmente sus Deberes y Obligaciones.

Realizar un Convenio Interinstitucional de cooperación entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad Provincial de Talara, con la finalidad de contratar los servicios de seguridad policial al personal PNP de franco y/o vacaciones; del mismo modo solicitar el incremento de Personal Policial Especializado en Crimen Organizado y DIROES en la Provincia.

Formular e impulsar el Proyecto de Inversión Pública, para la renovación de infraestructura (construcción), en corto, mediano y largo plazo de las Comisarias de Talara, Negrito y Los Órganos, de conformidad al Convenio de Cooperación con el Ministerio del Interior.

Gestionar e impulsar a través de la Empresa de Alumbrado Público, un servicio más eficiente de iluminación nocturna en las zonas públicas de la ciudad, a fin de prevenir la comisión de ilícitos penales que se cometen por la falta de intensidad del alumbrado público en Avenidas, Parques y Plazas.

Impulsar y desarrollar programas de proyección y ayuda social, con profesionales especializados con la finalidad de reinsertarlas a la sociedad, dirigido a personas de todos los sectores socio culturales que se encuentren enfermas por el abuso y exceso del consumo del alcohol, drogas, y que sean sujetos activos por violencia familiar.

DI3: DESARROLLO E INTEGRACION

Promover el desarrollo de Programas de intervención ciudadana y generar espacios de opinión pública.

Rendir cuentas sobre la gestión municipal semestralmente, a fin de mantener la administración municipal de manera honesta y transparente.

Promover activamente la Participación de la Población talareña y del empresariado, con la finalidad de concertar ideas y objetivos para lograr el desarrollo de nuestra comunidad.

Cumplir los compromisos pactados de gestión en el Plan de Gobierno, ante el Gobierno Central, Gobierno Regional, Organismos e Instituciones del Estado, Empresariado, Ciudadanos organizados, etc.

Integrar a los pobladores de la Provincia de Talara que habitan en las zonas rurales de los caseríos Bosque de Pariñas, Casas Negras, Montegrande, Angostura, La Peñita, Convento, Mogollón Alto, Mogollón Bajo y Alto Vaquería, La Devora, Santa Lucia y otros, con energía eléctrica, agua potable y alcantarillado rural.

DI4: Recaudación Tributaria Municipal

Reestructurar el plan de recaudación tributaria, arbitrios, de licencias y otros, ejerciendo el derecho de amnistía tributaria a las personas más necesitadas y aplicando los respectivos beneficios tributarios por trabajo comunitario y fraccionamiento de deuda, aplicar tasas tributarias a los

vehículos de carga pesada que transitan por la ciudad y deterioran la capa asfáltica

VI. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

El seguimiento se llevara a cabo respetando la visión general del presente Plan el mismo que será la base para lograr el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, el mismo que se encontrara orientando a la acción concertada entre el gobierno municipal, el empresariado y la comunidad en general.

Al término de cada semestre se realizará un Cabildo Abierto a fin de evaluar e informar a la ciudadanía el cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, esto permitirá retroalimentar y medir el impacto en la gestión municipal, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño realizado por el gobierno municipal.

Cabe señalar, que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático para medir su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos; finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, para la toma de decisiones.

A nivel Provincial y en base en lo establecido en la Leyes vigentes, las diferentes áreas de la entidad pública, procederá a elaborar sus Planes Operativos Institucionales (POI); dicho documento es un instrumento a corto plazo que ordenará las estrategias, programas, acciones, productos y tareas de las diferentes áreas de la corporación municipal, donde se deberá incluir tres temas básicos:

I. GASTO: Aprobado por la Gerencia de Administración y Finanza, y que fundamente al Presupuesto de Egresos Municipal.

II. PRODUCTOS: Acciones cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en los planes y programas vigentes.

III. CRONOGRAMA: tiempo que se llevaran a cabo las tareas tendientes a la realización de los productos, así como su futura evaluación.

La gestión municipal integrará herramientas avanzadas de administración, evaluación, seguimiento y monitoreo de los objetivos y resultados trazados. La gestión municipal integrará mecanismos de concertación, participación ciudadana efectiva así como de modelos de cogestión municipal vecinal.

La medición del desempeño de las áreas de la corporación municipal será la herramienta para dar dirección, establecer responsabilidades, definir roles, asignar recursos, monitorear y evaluar el desempeño, integrar los tres niveles de planificación y tomar acciones de mejoramiento permitiéndonos

1. Identificar, medir y evaluar el impacto que los proyectos ejecutados.
2. Identificar áreas de oportunidad para una mejor gestión municipal.
3. Asegurar la transparencia y rendición de cuentas utilizando los indicadores de resultados sobre los indicadores operativos.
4. Optimizar la utilización de los recursos públicos.

6.1 Seguimiento y evaluación por indicadores operativos y de medición del desempeño.

- a. Indicadores de Mercado y Segmentación.
- b. indicadores de Cobranza.
- c. Indicadores de Reclamos.
- d. Indicadores Financieros.
- e. Indicadores de Recursos Humanos.
- f. Indicadores de Proyectos.
- g. Indicadores de Calidad de Servicios

6.2 Factores Críticos para alcanzar el Éxito

Los factores críticos del éxito de la gestión han de ser especialmente consideradas, puesto que en ellos reside gran parte de la posibilidad de la efectividad y eficiencia institucional. Los siguientes son factores clave que influyen el éxito de la gestión Municipal:

- Liderazgo y lineamientos claros de política.
- Personal idóneo y estructura orgánica adecuada.
- Participación vecinal.
- Infraestructura básica y equipamiento de punta.
- Información oportuna y veraz (interna y externa).
- Logística eficaz y racionalidad en los gastos.
- Optimización de ingresos